

Santiago, 28 de noviembre de 2025
GG/197/2025

Presente

De mi consideración:

En atención a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 17 de noviembre de 2025, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente:

” Solicitud de actualización de Cuadros de Oferta y Utilización (COU) y cuentas por industria – Período 2023–2025

Estimados/as,

Solicito respetuosamente la información necesaria para actualizar la base de datos en construcción para el período más reciente. Específicamente:

1. Cuadros de Oferta y Utilización (COU)

Período solicitado: 2023 y 2024 (y 2025 si existe versión preliminar)

Solicitamos:

- Oferta por producto × actividad (valores corrientes)*
- Utilización por producto × actividad*
- Importaciones por producto*
- Exportaciones FOB*
- Márgenes comerciales y de transporte*
- Impuestos netos sobre productos*
- FBCF por producto*
- Variación de existencias*

2. Cuentas por industria

Período solicitado: 2023–2024 (y 2025 preliminar)

- Producción bruta*
- Consumo intermedio*
- Valor agregado*
- Remuneraciones*
- Impuestos netos*
- Excedente de explotación*

3. Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)

Período solicitado: 2023–2025

- FBCF por tipo de activo × actividad, en valores corrientes.*
- Clasificación usada por el BCCh.*

4. Documentación asociada

- Cualquier nota metodológica referente a la actualización 2023–2025.*

Agradezco desde ya su colaboración..”

Al respecto, cabe señalar que, en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige (LOC), corresponde a su Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe

compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, disponible en www.bcentral.cl.

En relación con su solicitud le informo que las estadísticas que el Banco dispone a la fecha son las siguientes:

- **Cuadros de oferta y uso (COU):** Los COU correspondientes a la Compilación de Referencia 2018 (CdeR2018) se encuentran disponibles para el período 2018 a 2022 en los Anuarios de Cuentas Nacionales, disponibles en el siguiente enlace: [Anuario CCNN 2024](#). Acorde a la política de publicaciones de Cuentas Nacionales del Banco Central de Chile, los COU se difunden anualmente con desfase de 27 meses.
- **Cuentas Agregadas de Producción:** Las cuentas agregadas de producción por actividad económica, en términos nominales y en volúmenes encadenado, se encuentran disponibles en los Anuarios de Cuentas Nacionales, Capítulo 1, sección 1.9 (mismo enlace anterior). El período publicado corresponde a la CdeR2018 para los años 2018 a 2023.
- **FBCF por producto y clase de actividad económica:** Los cuadros de FBCF por producto y clase de actividad económica, en términos nominales y en volúmenes encadenado, se encuentran disponibles en los Anuarios de Cuentas Nacionales, Capítulo 1, sección 1.5 (mismo enlace anterior). El período publicado corresponde a la CdeR2018 para los años 2018 a 2023. Adicionalmente, la FBCF por actividad económica y tipo de activo se publica en términos nominales, con el mismo desfase de los COU. Disponible en el mismo enlace de los anuarios.
- **Documentación:**
 - o Compilación de referencia 2018: [Cuentas Nacionales de Chile Compilación de Referencia 2018 - Banco Central de Chile](#)
 - o Cuentas Nacionales Fuentes y Métodos: https://www.bcentral.cl/documents/33528/3900200/Cuentas_Nacionales_metodos_fuentes_ref18.pdf.pdf/178a16b7-84f0-7386-e377-96ebc5b9e884?t=1669710669853

Adicionalmente, en caso de ser de su interés, en el repositorio Base de Datos Estadísticos (BDE) [Base de Datos Estadísticos \(BDE\)](#) en la sección de *Cuentas Nacionales/Producto interno bruto (PIB) ingreso y gasto/Referencia 2018*, se pone a disposición del público resultados de coyuntura del PIB y sus componentes, con un desglose más limitado y con datos actualizados hasta el tercer trimestre de 2025.

Saluda atentamente a usted,



LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información